EXPEDIENTE N° DE DOCUMENTO	DNI/CIF REG.	DOWICIFIO	L C.POSTAL LOCALIDAD	
52 01 08 00052572	E52014933	MOHAMED BUCHTA AHMED	52006	Dil Emb C/C
520131308000488785	0111	Ps Marítimo Mir Berlanga 14 2°	MELILLA	Ausente
52 01 06 000488078	22917709A	JEREZ GONZALEZ JOSEFA	52006	Dil Lev Emb. B. Inm.
520151608000488078	0111	C/ Bilbao 21 3° D	MELILLA	Ausente
52 01 06 000488078	22917709A	JEREZ GONZALEZ JOSEFA	52006	Dil Lev Emb. B. Inm.
520151608000488482	0111	CL Bilbao 21 3° D	MELILLA	Ausente
52 01 01 00013474	45289832a	MONTOYA DOMINGUEZ FRNACISCO	52003	Dil. Ampl. B Inmuebles
520150408000483533	0521	CL Ronda Compañia de Mar 2 1 8	MELILLA	Ausente
62 52 08 00001512	E52011152	COM. B. BARLO	52004	Res. Incumpl. Aplazam.
520198608000483432	0111	LG Puerto Noray Local 17	MELILLA	Ausente
62 52 08 00008279	45323784F	RACHID AMJAHAD ATTOUT	52005	Res. Incumpl. Aplazam.
520198608000442006	0111	Ct Alfonso XIII Ur Sinai 19 B 1	MELILLA	Ausente
62 52 08 00012929	45288436X	MOHAMED DRIS HADI	52006	Res. Incumpl. Aplazam.
520198608000475550	0111	Urb. Aznañlmara, 45	MELILLA	Ausente
52 01 08 90001076	47888318HY	FATIMA TOUTOUHI EL BOUHALI	52005	Requerim. de Bienes
	SPEE	Cl Burgos Urb Araucaria 2 5 3°A	MELILLA	Ausente

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

Edicto del Ministerio de Trabajo e Inmigración sobre notificación a (deudores)

EDICTO

3103.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 15 de diciembre de 2008.

El Jefe de Negociado de la U.R.E.

José María Moñino Notario.